

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE	X	SERVICIO
TRAMITE DE CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL				
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cédula	CONST AMI 08 2025	
LA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR ES LA QUE LOS COMPROMETE COMO MEXICANOS PARA CUMPLIR, PUESTO QUE ES NECESARIO PARA REALIZAR CUALQUIER TRAMITE LEGAL				
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER		LA OFICINA DE JUNTA DE RECLUTAMIENTO, TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL RECLUTAR A TODOS LOS JOVENES QUE, EN EDAD MAYOR A 18 AÑOS, TIENE LA OBLIGACION DE TRAMITAR SU CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR COADYUVANDO CON LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS POR NACIMIENTO O NATURALIZACIÓN PARA OBTENER LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, DISPOSICIÓN OBLIGATORIA Y ORDEN PUBLICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?		NO	DIRECCIÓN WEB	https://amecameca.gob.mx/
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		SON SOLICITADAS PRINCIPALMENTE POR SERVIDORES PÚBLICOS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETO DE LA MISMA		NECESITA SER VERIFICADA Y FIRMADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
		TODAS LAS COPIAS EN TAMAÑO CARTA		
A	UNA COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL LIBRO FIEL, LEGIBLE Y CERTIFICADA	NO	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
B	UNA COPIA DE LA CURP.	NO	1	
C	UNA COPIA DE COMPROBANTE DE GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	NO	1	
D	UNA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL -- INTERESADO, O DEL PADRE, MADRE O TUTOR CUANDO SEA DE LA CLASE	NO	1	
4	FOTOGRAFIAS DE 35X45 MILIMETROS, EN PAPEL MATE, NO INSTANTANEAS COMPRENDIENDO LA CABEZA Y EL CUELLO, ENTRE EL NACIMIENTO NORMAL DEL CABELLO Y EL BORDE INFERIOR DE LA BARBILLA, LA IMAGEN DEBE MEDIR 21 MM. TOMADO EN FONDO BLANCO Y SIN RETOQUE, PELO CORTO MILITAR, SIN PATILLA, NO CABELLOS PARADOS, SIN BARBA, SIN BIGOTE, SIN LENTES SIN NADA COLGADO EN EL CUELLO, SIN PIRSIN, QUE SE VEA LA FRENTE Y LAS OREJAS, PEINADO HACIA ATRÁS, DE FRENTE EN BLANCO Y NEGRO, Y CON PLAYERA BLANCA DE CUELLO REDONDO	NO	1	
E	PERSONAL REMISO (AQUEL QUE NO OBTUVO SU CARTILLA AL CUMPLIR LOS 18 AÑOS DE EDAD DEBE PRESENTAR UNA CONSTANCIA EMITIDA POR LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO DEL LUGAR DONDE NACIO, DONDE SE ESPECIFIQUE QUE NO SE LE HA EXPEDIDO CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.	NO	1	
EL TRAMITE ES PERSONAL.		NOTA: TRAER BOLIGRAFO NEGRO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1 RECEPCION DE DOCUMENTOS 2 VERIFICACION 3 TRAMITE 4 SORTEO 5 ENTREGA 6 LIBERACION 		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		QUINCE DIAS		
COSTO		GRATUITO		
		Fundamento Jurídico: ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN			
DOMICILIO	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA				
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS.				
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
N/A	97 8 09 89	N/A	N/A	moduloatencionciudadana_25@amecameca.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
RESPONSABLE	N/A						
DOMICILIO	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿ES NECESARIO SER DE ESTE MUNICIPIO PARA HACER EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DEL SMN?						
RESPUESTA:	SI, ES NECESARIO O EN SU DEFECTO SE LES PUEDE HACER SU TRÁMITE SIEMPRE Y CUANDO HAGAN CAMBIO DE RESIDENCIA						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿EDAD LIMITE PARA TRAMITAR LA CARTILLA DEL SMN?						
RESPUESTA:	ANTES DE LOS 40 AÑOS DE EDAD						
PREGUNTA FRECUENTE 3	ES NECESARIO QUE VENGA EL INTERESADO A RECOGER SU CARTILLA?						
RESPUESTA:	SI, ES NECESARIO QUE SE PRESENTE EL INTERESADO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. ROSARIO SÁNCHEZ TRERAS COORDINADORA DE OFICINA DE PARTES Y ATENCIÓN CIUDADANA	 MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	20 / ENERO / 2025

OFICINA DE PARTES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO